

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

25 de enero de 2022

ACUERDO CT/02SE/005ACDO/2022

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Asuntos.

II.1 Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), confirme la Inexistencia de la información, relativa a "cualquier contrato, convenio o acuerdo de compraventa, adquisición, arrendamiento, comodato o cualquier tipo de transacción relacionada con arena de construcción de cualquier tipo, incluyendo pero no limitado a arena sílica, celebrado en el periodo que comprende los ejercicios discales de 1995 a 2022, entre ese sujeto obligado y cualquier persona, física o jurídica, incluyendo sin limitar a Merasi, LLC y cualquier sociedad mercantil en cuyo nombre aparezca el término "Merasi", de conformidad a lo previsto en los artículos 138, fracciones I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 141, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); dando atención a la solicitud de información con número de folio 330005722000007.

II.2 Requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros (DERF), para que el Comité de Transparencia examine (confirmar, modificar o revocar) la clasificación parcial de la documentación relativa a las comprobaciones (facturas) por concepto de Gastos de Viajes que reporta este Organismo, lo anterior para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, referente a la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia para el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad a lo previsto en los artículos 44 fracción II, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 65 fracción II, 113 fracciones I y II, y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO), así como a los numerales Cuadragésimo y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Avenida de los Insurgentes Sur 838, Piso 9, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, CDMX. Tel: (55) 5018 5400 www.gob.mx/cenagas









II.3 Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM) y de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía (DEDV), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), apruebe el **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) referente al segundo semestre 2021**, cumpliendo lo determinado en los artículos 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública (LFTAIP).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	Junely
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	Jone
Mtro. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	Many

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/02SE/005ACDO/2022 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veinticinco de enero de dos mil veintidós.

